

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 17/16

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo
Sección Minas**

ACUERDO DE APERTURA del periodo de información pública relativa al Plan de Restauración del Permiso de Investigación "VILLATORO" nº 1.143, sito en los términos municipales de Bonilla de la Sierra, Casas del Puerto de Villatoro, Tórtoles y Becedillas (Ávila)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6. del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo ha acordado la apertura de información pública dentro del trámite previo a la autorización del Plan de Restauración del Proyecto de Investigación del Permiso de Investigación "VILLATORO" Nº 1.143, en los términos municipales de Bonilla de la Sierra, Casas del Puerto de Villatoro, Tórtoles y Becedillas, provincia de Ávila.

En virtud de la citada normativa de carácter reglamentario y de conformidad con las disposiciones de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, el público interesado tendrá derecho a expresar observaciones y opiniones sobre el Plan de Restauración citado.

El plazo para ejercer el derecho será de 30 días desde la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo hacerlo efectivo y examinar la información existente en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila (Sección de Minas), sito en la Calle Duque de Alba, Nº 6, Portal 2, de Ávila.

Ávila, a 29 de diciembre de 2015

El Jefe del Servicio Territorial, El Secretario Técnico, P.A. (Resolución 27.09.02), *Joaquín Fernández Zazo*